



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 424.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN”. ID N° 470587.

Asunción, 25 de agosto de 2025

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Mobiliarios y Enseres para el Congreso de la Nación, ID N° 470587, de fecha 22 de julio de 2025 conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y;

CONSIDERANDO: El informe presentado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Adjudicación y Ejecución, dependiente de esta, se concluye que la recomendación formulada por el Comité de Evaluación se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

El Dictamen emitido por la Coordinación Legal de Procesos Licitatorios de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas, refiere que se encuentran observados los requisitos previstos en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, así como los dispuestos el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

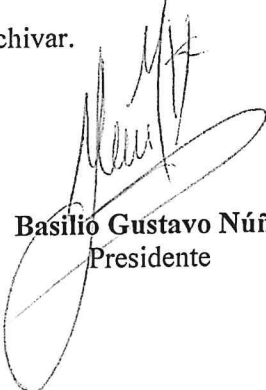
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Lote 1 correspondiente a la oferta de la firma GAL MUEBLES de Johana Galeano S.A.– RUC 4477485-0, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Mobiliarios y Enseres para el Congreso de la Nación”, ID N° 470587, por un monto mínimo total de Gs. 213.500.000.- (guaraníes doscientos trece millones quinientos mil), y por un monto máximo total de Gs. 427.000.000.- (guaraníes cuatrocientos veintisiete millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 2° **Ratificar** el artículo 5° de la Resolución N° 3.005 de fecha 06 de mayo de 2025, que designa Administrador del Contrato al Lic. Oscar Limprich, Director de Patrimonio dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Mobiliarios y Enseres para el Congreso de la Nación, ID N° 470587.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCIÓN N° 425.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN”. ID N° 470587.

Asunción, 25 de agosto de 2025

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Mobiliarios y Enseres para el Congreso de la Nación, ID N° 470587, de fecha 22 de julio de 2025 conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y;

CONSIDERANDO: El informe presentado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección de Adjudicación y Ejecución, dependiente de esta, se concluye que la recomendación formulada por el Comité de Evaluación se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

El Dictamen emitido por la Coordinación Legal de Procesos Licitatorios de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas, refiere que se encuentran observados los requisitos previstos en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, así como los dispuestos el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

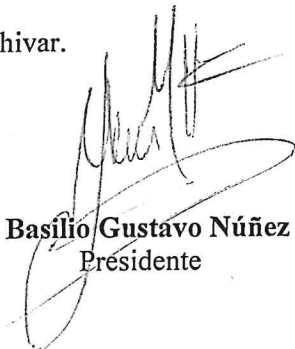
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Lote 2 correspondiente a la oferta de la firma PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez S.A.– RUC 808867-5, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Mobiliarios y Enseres para el Congreso de la Nación”, ID N° 470587, por un monto mínimo total de Gs. 101.500.000.- (guaraníes ciento un millones quinientos mil), y por un monto máximo total de Gs. 203.000.000.- (guaraníes doscientos tres millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 2° **Ratificar** el artículo 5° de la Resolución N° 3.005 de fecha 06 de mayo de 2025, que designa Administrador del Contrato al Lic. Oscar Limprich, Director de Patrimonio dentro del marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Adquisición de Mobiliarios y Enseres para el Congreso de la Nación, ID N° 470587.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente